



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00652566- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Sabrina Alejandra Torti López, DNI: 33.975.836, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 62 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2022-71092-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 1º de julio de 2022 el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. Sabrina Alejandra Torti López, DNI: 33.975.836.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

